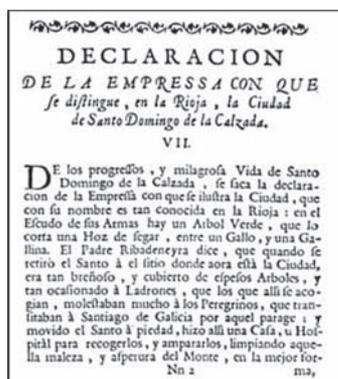


(Continuación)

HERÁLDICA MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA (LA RIOJA)



Facsimil del tratado de Antonio Moya, de 1756.

2.3. EL ESCUDO EN SIGLO XIX

A principios del siglo XIX todavía no se habían experimentado cambios en la heráldica calceatense. En el Diccionario de Madoz (54), editada en 1851 la parte correspondiente a La Rioja, se describen las armas de la ciudad:

Escudo abierto con una elevada encina en el centro, en cuyo tronco, por su mitad se ve una hoz en forma de dividirle, y a los lados del árbol, un gallo y una gallina.

Es la misma descripción que hace Moya un siglo antes, lo cual nos demuestra que era una representación consolidada a lo largo de la centuria.

En la recopilación heráldica española *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España* (55), una de las más importantes del siglo XIX, aparece el escudo calceatense siguiendo la descrip-

(54) MADDOZ, P.: Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar. Rioja. Madrid, 1851 (Edición facsímil, Logroño, 1985).

(55) PIFERRER, F.: *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España*. Madrid, 1867-1860. Edición digital de Google Books.



MARIO RUIZ ENCINAR

ciones tradicionales de Moya o Madoz. La novedad es que se adjunta el dibujo de un escudo con la encina (la descripción no especifica y dice simplemente «árbol») sobre un terrasado acompañado del gallo a diestra y la gallina a siniestra. La hoz va por detrás del tronco y la punta vuelve hacia delante del mismo, acentuando la sensación de poda. El texto de Piferrer describe las armas calceatenses:

Son sus armas un árbol verde con una hoz en el tronco en ademán de cortarle, acompañado de un gallo y una gallina.

La relación de los colores del escudo, visible en la ilustración que se anexa en las láminas con los blasones, y que Piferrer casi nunca mencionaba en sus descripciones, es la siguiente: en campo de plata, un árbol de sinople, sobre un terrasado de su color (sinople y marrón). El gallo y la gallina, de su color. La hoz es de plata y va guarnecida de madera, de su color. Este es el primer escudo de la ciudad de Santo Domingo de la Calzada que hemos documentado en color, aunque hayamos acreditado algunos apuntes cromáticos en épocas anteriores.



Escudo de Santo Domingo de la Calzada en el Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España. 1860.

No sabemos que modelo heráldico tomaría Piferrer para la elaboración de su repertorio heráldico, pero un siglo antes Moya describe verde el árbol, sin mencionar ningún otro esmalte del campo del escudo, aunque podemos interpretar que



sería lo que en heráldica se define como «al natural», es decir, de su propio color, por comparación con la descripción que hace de otros blasones. Cuando situamos un árbol sobre un terrasado se supone que lo estamos dibujando al natural y el fondo, o campo del escudo, se debe interpretar del color del cielo, es decir, azul. De esta misma tonalidad son los restos de policromía que quedan en los escudos del concejo de la fachada de la Alhóndiga y consideramos estos modelos como «oficiales», siendo los tratados de Moya y Piferrer documentos que no acuden directamente a las fuentes.

El Ministerio de Gobernación solicitó en 1876 (56) a todos los municipios de España una copia de los sellos que usaban en ese momento o que se conservaban en sus dependencias para la organización de la sección de Sigilografía del Archivo Histórico Nacional (AHN). La Alcaldía de Santo Domingo de la Calzada envía información visual y escrita sobre los que utiliza en esa época (57). El alcalde D. Manuel Marcelo Rioja responde al Gobernador Civil de la Provincia:

Cumpliendo con lo prevenido por V.I. en Circular del 1º del corriente inserta en el Boletín nº 106, es adjunta copia de los sellos de todas clases que han existido en este Municipio y los que actualmente están en uso con la brebe [sic] historia acerca del origen de cada uno...

En estos sellos nos encontramos con un nuevo elemento en la heráldica municipal calceatense: el «jefe», lugar principal del escudo, con las armas de los reinos de Castilla y León. Los escudos, presentados en forma de sello ovalado, no pintan ningún esmalte, siendo monocromos.

Hay que tener en cuenta que el empleo de armas en los sellos municipales de forma obligatoria, tal y como los conocemos hoy en día, data de 1840, cuando se insta desde el Gobierno a todos los ayuntamientos a tener sus propios escudos

(56) Real Orden de 30 de agosto de 1876.

(57) ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL, sección de Sigilografía, caja 10, número 108.



MARIO RUIZ ENCINAR

y sellos con los que ratificar sus actos. Cuando no tuvieran símbolos propios se debían adoptar los emblemas nacionales. En el caso de Santo Domingo solo tenían que trasladar sus símbolos al sello.

Los sellos que el Ayuntamiento envía al Gobernador Civil son aquellos de los que se conservaba la matriz en dependencias municipales, quedando patente que no se conservaban ninguno de los sellos medievales o algún sello posterior que hubiera podido utilizar el concejo. Durante el siglo XVIII se perderían las matrices originales anteriores, si damos fidelidad al apunte de González de Tejada que en 1702 manifiesta la persistencia y uso de los sellos medievales.

Así, el primer sello que nos muestra el informe lo describe como: *Las armas de la Ciudad y estuvo [sic] en uso desde tiempo inmemorial hasta el año de 1842*. Según esta explicación, ya antes de 1842 se usaba este sello, en el mismo tiempo en el que Madoz habla de las armas sin el añadido de las armas de castilla y León. Por ello, podemos datar la inclusión del jefe en esta época, segundo cuarto del siglo XIX, cuando se solapa el uso de los dos escudos, el tradicional y el completado con las armas de los reinos históricos.



Sello de Santo Domingo de la Calzada hasta 1842.

El sello nos muestra la encina con la hoz cruzada al tronco sobre un terrasado acompañada del gallo y la gallina, sin poderse distinguir con claridad cuál es cada una. El jefe va partido, primero con un castillo de tres torres con ventanas y



puerta y segundo un león rampante coronado. Hasta el Gobierno Provisional de 1868 no se adopta como tal un escudo nacional, siendo las armas reales las que actuaban como tales. Santo Domingo era una ciudad de realengo y, como tal, incluye las armas simplificadas de Isabel II, que pintaban cuarteladas las de los reinos de Castilla y León con las del reino de Granada en punta y con el escudete de la dinastía Borbón-Anjou. La ciudad calceatense toma del escudo sólo las armas de Castilla y León juntas como armas reales (58), ya que jamás perteneció al reino de León, y las añade para recordar esta dependencia real en el espacio principal del escudo, en el *jefe*.



Escudo de España, según el modelo decimonónico del emblema nacional, en el reverso del pendón de la ciudad conservado en dependencias municipales.

Los sellos 2º, 3º y 4º tienen prácticamente los mismos símbolos repetidos del sello anterior, excepto el 2º que, por error en el tallado de los cuarteles del jefe, invierte el orden del cas-

(58) Las armas cuarteladas de Castilla y León se «inventan» como escudo del rey de España a partir de 1230 durante el reinado de Fernando III. Sobre el origen del cuartelado castellano-leonés, ver MENÉNDEZ PIDAL, F.: *El escudo de España*. Págs. 77 y ss.



MARIO RUIZ ENCINAR

tillo y el león. Este segundo lleva en orla la leyenda *AYUNTAM^{TO} DE S^{TO} DOM^{GO} DE LA CALZADA* y se explica que son *...las armas de esta ciudad, habiéndose puesto en uso desde 1842 hasta el presente de 1876, que continua*. Era el sello que sustituye como sello del concejo-ayuntamiento al primero que vimos. Los sellos 3º y 4º corresponden a los de la Alcaldía. El tercero lleva la leyenda *ALCALDÍA CONSTITUC^L* [constitucional] *DE S^{TO} DOMINGO DE LA CALZADA* y se explica que son: *...las mismas armas de esta ciudad y está en uso en la actualidad desde 1842*. El cuarto sello va rodeado por la leyenda *ALCALDÍA CORREGIMIENTO DE S^{TO} DOMINGO DE LA CALZADA: Son las mismas armas de esta Ciudad en uso desde 31 de Marzo de 1858 hasta Mayo del mismo año*. Como curiosidad, apuntaremos que la hoz lleva el mango hacia la izquierda del espectador en los tres sellos, cuando tradicionalmente y por el adecuado sentido heráldico, debería ir a la diestra. Probablemente sea un error constructivo del maestro tallador, por un problema de lateralidad inversa entre la matriz y el sello impreso, como ocurre en el jefe del 2º sello con las armas invertidas de león y Castilla.



Sellos del Ayuntamiento y Alcaldía de Santo Domingo de la Calzada a mediados del siglo XIX, de 1842 hasta, al menos, 1876.

El Reglamento de las atribuciones y deberes de los Alcaldes de Barrio del año 1852 (59) ilustra en su portada el

(59) *Reglamento de las atribuciones y deberes de los Alcaldes de Barrio*. Haro, 1852. (Depositado en el AMSDC).



escudo de Santo Domingo en forma de sello ovalado. El cuartel de Castilla pinta una torre, en vez del castillo «oficial» del blasón del reino, y el cuartel de León pinta a la bestia coronada. El dibujo de los símbolos propios de Santo Domingo es muy naturalista. La encina va sobre un terrasado y la hoz se entrelaza en las ramas bajas del árbol. El gallo acompaña a la diestra del escudo (nuestra izquierda) y la gallina a siniestra (nuestra derecha). En orla lleva la leyenda «*CIUDAD - DE - SANTO - DOMINGO DE LA CALZADA*». Esta ilustración toma como modelos los sellos que usaba oficialmente el Ayuntamiento y que hemos comentado anteriormente.



Sello de Santo Domingo de la Calzada en 1852.

El quinto sello enviado al AHN corresponde al usado en el breve periodo de la I República (1873-74). El propio ayuntamiento apunta del sello: las armas de la República, que estuvieron [sic] en uso desde febrero de 1873 hasta febrero de 1874. Tal y como explica Villapré (60) esta imagen no es pri-

(60) VILLARREAL Y PRECIADOS, A.: «VILLAPRÉ». *Estudio histórico y heráldico del escudo de armas propio del Ilmo. Ayto. y Ciudad de Santo Domingo de la Calzada*. Logroño, 1986. Depositado en el AMSDC.



MARIO RUIZ ENCINAR

vativa del concejo calceatense: ... *el caso del sello del ayuntamiento republicano, cuya simbología se explica por si misma (un gorro frigio en un triángulo que en sus lados lleva las palabras: «Igualdad, Libertad, Fraternidad»); pero hemos de considerar este sello republicano no como una alteración del escudo de armas de la ciudad sino un símbolo de uso obligado por el nuevo régimen establecido. Lleva, debajo del triángulo, dos banderas irreconocibles cruzadas y atadas en la parte baja del asta y en orla la leyenda AYUNTAM^{TO} REPUBLICANO DE S^{TO} DOMINGO DE LA CALZ^{DA}.*



Sello de Santo Domingo de la Calzada del periodo de la I república. 1873-74.

También a finales de este siglo XIX se puede datar la bandera oficial de Santo Domingo, aún en uso y conservada en dependencias municipales. En el paño carmesí, recuerdo de la bandera de Castilla, como la de muchos ayuntamientos que pertenecieron a este reino, aparece el escudo de la ciudad, pero sin el jefe con las armas de los reinos de Castilla y León, innecesario en este caso ya que la bandera lleva el escudo de España en el reverso. Con un bordado muy naturalista pinta, en campo de plata, la encina sobre terrasado con la hoz cruzada al tronco (con el mango a la izquierda del espectador) acompañada del gallo y la gallina. El escudo no tiene la típica forma española redondeada y va rodeado de volutas que lo adornan profusamente. Al timbre lleva la corona real española.



Escudo de la ciudad en el anverso de la bandera del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada. Finales del siglo XIX.

2.4. EL ESCUDO EN SIGLO XX

Será en el siglo XX cuando se termine de fijar el actual escudo de Santo Domingo de la Calzada. La primera mitad del siglo mantiene el uso del escudo conformado en el siglo XIX, con la encina, la hoz y las gallináceas, y el escudo con las armas de Castilla y de León en el jefe.

En la primera década del siglo hemos documentado un escudo ovalado y sin timbrar que imita el modelo de los sellos decimonónicos. Es un dibujo simple pero de gran fuerza plástica con la hoz entrelazada a las ramas del árbol. Lleva el jefe con las armas castellano-leonesas. El blasón ilustra el folleto del homenaje realizado en 1910 a Hipólito Casas, el que fuera rector de la Universidad de Zaragoza (61).

(61) CASAS Y GÓMEZ DE ANDINO, H.: *Discurso pronunciado por Hipólito Casas y Gómez de Andino en el acto de recibir la placa que lo declara hijo predilecto de Santo Domingo de la Calzada*. Santo Domingo, 1910.



MARIO RUIZ ENCINAR



Escudo de Santo Domingo de la Calzada. 1910.

En la Ermita del Puente, construida en 1917, se pueden ver las armas de la ciudad, la encina atravesada por la hoz sobre un terrasado y acompañada del gallo y la gallina, en el dintel de la puerta principal. Están talladas en piedra y van sin esmaltes.

La Enciclopedia Espasa (62) (editada entre 1905 y 1930), ilustra el artículo dedicado a Santo Domingo de la Calzada adjuntando el escudo de la villa, iluminado con el lenguaje mudo de la heráldica y forma de escudo afrancesada. El blasón imita el viejo escudo que no lleva el jefe con las armas de los reinos de Castilla y León y sigue el modelo iconográfico de Piferer. Así, pinta de plata el campo del escudo y especifica que el árbol y el terrasado van de sinople con el rayado en diagonal; se supone, al no dibujar tramados, que el gallo y la gallina van al natural, es decir, de su color.

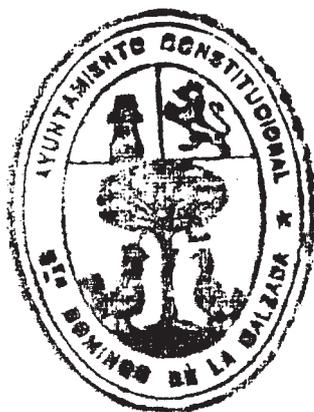
(62) ESPASA, Ed.: *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Barcelona 1931.



Escudo de Santo Domingo de la Calzada

Escudo de Santo Domingo de la Calzada en la Enciclopedia Espasa. Primer tercio del siglo XX.

El mismo sello municipal que se usaba en el siglo XIX es el modelo para el que documentamos en 1926 (63). Es ovalado, con el jefe de Castilla y León y el campo principal del escudo con la encina sobre un terrasado; la hoz va entrelazada a las ramas del árbol; el gallo va a la derecha y la gallina a la izquierda del blasón según el punto de vista heráldico.



Sello del Ayuntamiento Santo Domingo de la Calzada del periodo del reinado de Alfonso XIII. 1926.

(63) AMSDC: Ordenanzas Municipales de la Ciudad de Santo Domingo de la Calzada. 1926.



MARIO RUIZ ENCINAR

En una pequeña obra, que precisamente lleva por título «*El escudo de la ciudad. Poema escénico*», editada en 1939 (64), encontramos de nuevo el escudo ovalado, al estilo de los sellos del siglo XIX. Pinta los elementos tradicionales del escudo: la encina, la hoz, el gallo y la gallina, y el jefe con las armas de los reinos de Castilla y León, con la particularidad de no llevar el león coronado. El escudo va orlado por una cartela ornamental y está timbrado por una corona fantástica, que intenta asemejarse a la real.



Escudo de Santo Domingo de la Calzada en el poema escénico «El escudo de la ciudad». 1939.

El último añadido al escudo de la Ciudad es el puente sobre el río Oja. La incorporación se produce en sesión ordinaria del pleno del Ayuntamiento de 14 de julio de 1943. Según el libro de actas que recoge dicha sesión (65):

Se acuerda figure en el Escudo de Armas de esta ciudad una alusión gráfica al puente y la Calzada construidas por su glorioso fundador encargando a la alcaldía la confección del mismo.

(64) GORRICO, J. M.: *El escudo de la ciudad. Poema escénico*. Madrid, 1939.

(65) AMSDC, libro de actas municipales, 1943.



En 1944 documentamos todavía el sello de la Alcaldía que no añade este último y definitivo elemento a la heráldica calceatense. Es el mismo modelo de los timbres municipales de años anteriores.



*Sello del Ayuntamiento Santo Domingo de la Calzada en 1944 (66).
Aún no ha incorporado el puente a sus armas.*

Uno de los primeros escudos que hemos documentado con el puente aparece en las vidrieras del vestíbulo de la estación de tren de Logroño, que acogen el repertorio heráldico de las cabeceras de comarca con el escudo de la región. En 1958 se inaugura la estación logroñesa. Las imágenes parecen más emblemas decorativos que escudos, al no respetar formas heráldicas tradicionales ni llevar timbre alguno.

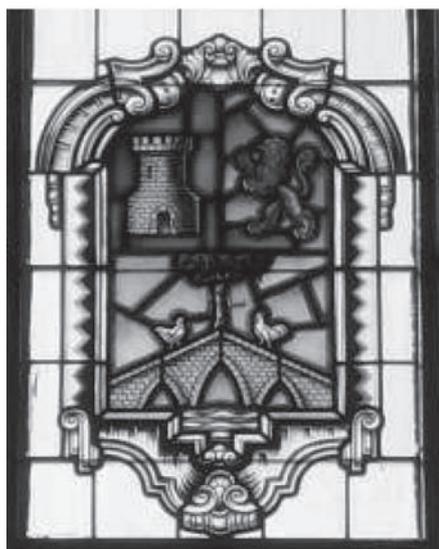
Es el primer escudo que pinta el campo de azur y el puente de plata sobre ondas de plata y azur y no es precisamente un buen ejemplo de ciencia heráldica. El blasón parece más un escudo cortado (dividido horizontalmente por la mitad) que con un jefe de Castilla y León. Además, en vez de un castillo se pinta una torre y el león va en campo de oro y sin coronar, cuando debería ser campo de plata y coronado, igual que las armas de los viejos reinos. El puente sobre ondas es de tres ojos apuntados y a dos aguas; al árbol, inexplicablemente, se le superponen las armas de Castilla y León. Las figuras tra-

(66) AMSDC, libro de actas municipales, 1944.



MARIO RUIZ ENCINAR

dicionales (árbol, hoz, gallo y gallina) tienen un tamaño ridículamente pequeño y poco proporcionado al campo total del escudo.



Escudo de Santo Domingo de la Calzada en las vidrieras del vestíbulo de la estación de tren de Logroño. 1958.

El escudo de Santo Domingo de la Calzada y de las principales ciudades riojanas se pintan también en el manuscrito con la firma real de la ley que cambia de denominación de la provincia de Logroño por el de La Rioja, en noviembre de 1980 (67). Repite este escudo los errores del emblema de la estación de Logroño que se harán frecuentes con posterioridad: pintar, en el cuartel de Castilla, una torre en vez de un castillo de tres torres, y el de León con campo de oro y la bestia de gules y sin coronar, en vez de púrpura en campo de plata, tal y como deben ser las armas reales de Castilla y León.

(67) BOE de 22/11/1980. Ley 57/1980, de 15 de noviembre, sobre cambio de denominación de la actual provincia de Logroño por la de provincia de La Rioja.



Escudo de Santo Domingo de la Calzada en la «Ley de cambio de denominación de la provincia de Logroño por La Rioja». 1980.

El mismo modelo que el de la Ley del año 1980, con los mismos errores, es el que utiliza Rodríguez de Lama (68) en 1982. Su *Breve iniciación a la heráldica riojana* es el único repertorio hecho en La Rioja y con cierto fundamento heráldico. En él se describen los escudos de la provincia de La Rioja, a la espera de su Autonomía, y de las cabeceras de comarca.

En el opúsculo se hace una descripción del escudo plagada de incorrecciones: «...tiene en su escudo tres cuarteles», cuando en realidad solo tiene uno y lleva un jefe cuartelado. Continúa

(68) RODRÍGUEZ DE LAMA, I.: *Breve iniciación a la heráldica riojana*, en AA.VV. *La Rioja y sus gentes*, Logroño, 1982. *La descripción completa del escudo calceatense es la que sigue: «La ilustre ciudad de Santo Domingo de la Calzada, que ha compartido con Calahorra la capitalidad eclesiástica de sede tan extensa, desde el segundo tercio del siglo XIII, tiene tres cuarteles. En el primero, torre de oro en campo de gules, almenada, mazonada y aclarada con puerta. En el segundo, y en campo de oro, león rampante rojo; y en el tercero, en campo azul, encina natural en medio, cruzado el tronco con una hoz de hoja de plata, guarnecida de mango de sable; a su derecha e izquierda, gallo y gallina mirando al centro, ambos blancos y crestados, símbolos todos de varios de los milagros que atribuye la leyenda a Santo Domingo de la Calzada, el santo fundador del hospital de peregrinos en el Camino de Santiago, que daría lugar a la expansión y el crecimiento de la ciudad actual: la leyenda de la tala de árboles que hubo de realizar con los medios más sencillos, una hoz, para crear la población; el testimonio de un gallo y una gallina que atestiguaron ante el juez la inocencia de un condenado injustamente a muerte. En la parte inferior, puente al natural, aclarado de cinco ojos sobre ondas de azul y plata, que recuerda a mismo fundador de la ciudad, santo Domingo, como ingeniero constructor del puente sobre el río Oja, para facilitar el paso de los romeros a Compostela. El escudo está timbrado de corona real, engastada de pedrería, y realzada con ocho florones, con piedra preciosa en el centro».*



MARIO RUIZ ENCINAR

describiendo incorrectamente las armas de los reinos de Castilla y León: «*En el primero, torre de oro en campo de gules, almenada, mazonada y aclarada con puerta. En el segundo, y en campo de oro, león rampante rojo*». Como ya sabemos es un castillo de oro, mazonado de sable y aclarados sus huecos de azur, y el león va en campo de plata, es púrpura y va coronado. El cuartel principal, con las armas tradicionales, es el único que describe correctamente: «... y en el tercero, en campo azul, encina natural en medio, cruzado el tronco con una hoz de hoja de plata, guarnecida de mango de sable; a su derecha e izquierda, gallo y gallina mirando al centro, ambos blancos y crestados, símbolos todos de varios de los milagros que atribuye la leyenda a Santo Domingo de la Calzada...». La descripción no utiliza un vocabulario muy heráldico pero se atiene a los blasones tradicionales, describiendo incluso los esmaltes de la hoz y los animales.



Escudo de Santo Domingo en la Breve introducción a la heráldica riojana. 1982.

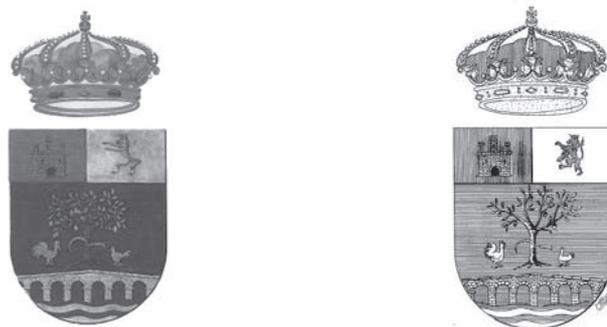
Continua describiendo el escudo como si fuera una parte diferente del blasón y especificando el número de ojos del puente, algo poco habitual cuando no corresponde con la rea-



lidad que representa: «*En la parte inferior, puente al natural, aclarado de cinco ojos sobre ondas de azul y plata...*»

Termina por describir el timbre real: «*El escudo está timbrado de corona real, engastada de pedrería, y realzada con ocho florones, con piedra preciosa en el centro*». La corona que describe es la corona real abierta, no la cerrada y más habitual en la heráldica municipal española.

El último escudo digno de estudiar en la historia calceatense corresponde al de la fijación oficial del blasón mediante un informe heráldico (69) encargado en 1986 a Augusto Villarreal y Preciados «*Villapré*». El heraldista elabora la primera recopilación documental de los escudos que ha tenido Santo Domingo a lo largo de su historia, centrándose especialmente en la labor archivística.



Escudos calceatenses del informe oficial encargado por el Ayuntamiento en 1986.

Estudia Villapré la evolución del blasón desde los primitivos símbolos medievales basados en el santo patrono hasta la certificación del escudo de armas de la ciudad con todas las adendas y cambios con los que ha ido creciendo a lo largo de la historia y que se han ido dibujando en su campo heráldico. Este tipo de informes son los preceptivos para la aprobación

(69) VILLARREAL Y PRECIADOS, A.: «VILLAPRÉ». *Estudio del escudo de Santo Domingo*.



MARIO RUIZ ENCINAR

oficial de un escudo para comprobar todos los requisitos que exige la Ley de Régimen Local (70), pero en el caso del escudo de Santo Domingo de la Calzada, nunca se han completado los trámites necesarios para que el escudo, ya sancionado por siglos de historia y de uso, certifique su existencia a efectos legales.

Villapré describe las armas y las pinta en color y con el lenguaje mudo de la heráldica. La certificación puntualiza las partes del escudo:

En campo azul (de azur) un puente de plata sobre ondas de azul (de azur) y plata; superado de una encina al natural, frutada y abismada sobre su tronco, una hoz de plata con mango de oro, y adiestrada de un gallo de plata y siniestrada de una gallina de lo mismo. En jefe, partido, dos puntos, uno de Castilla (en campo rojo —gules—, un castillo de oro, donjonado y aclarado de azul —azur—); y otro de León (en campo de plata, un león rampante de púrpura, coronado y uñado de oro). Como timbre la corona real de España cerrada.

Se deben hacer ciertas aclaraciones sobre la descripción y el dibujo del escudo, ya que el modelo heráldico que se propone es el que actualmente utiliza el municipio como imagen oficial:

- Las ondas deben ir en contraste con el campo del escudo. De esta manera, si el campo del escudo es azur, las

(70) En el artículo 26 de la actual Ley de la Administración Local de La Rioja (1/2003, de 3 de marzo) sobre los símbolos de las entidades locales se especifica que:

1. *Los municipios y demás entidades locales riojanas podrán adoptar escudo, bandera u otros símbolos, modificar los que ya estuviesen establecidos o rehabilitar los que históricamente les correspondiesen.*

2. *Los elementos utilizados se fundamentarán en hechos históricos o geográficos, tradiciones o características propias. En todo caso, deberán respetar las reglas de la heráldica, de la vexilología o las que correspondan según la naturaleza del símbolo.*

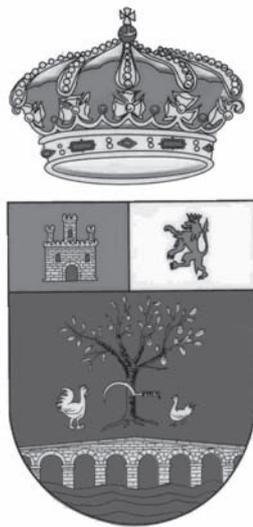
La propuesta que se formule por la entidad local, deberá incorporar el dictamen de la Real Academia de la Historia.

3. *Corresponde al Gobierno de La Rioja la resolución definitiva del procedimiento de concesión a las entidades locales de tratamientos, honores, símbolos y prerrogativas especiales.*



ondas irán de plata y azur, para poder visualizar correctamente la onda que toca al campo.

- La mayoría de las representaciones del escudo calceatense han pintado siempre la encina sobre un terrasado y, después de la incorporación del puente al escudo, el árbol se ha pintado saliendo del mismo, lo que en heráldica se llama «sumado». Solo algunas representaciones del escudo calceatense han pintado en los siglos XVI y XVII la encina «arrancada», es decir, con sus raíces visibles y sin terrasado (por ejemplo, en la fachada de la Alhóndiga).
- Otro aspecto gráfico fundamental en el escudo de Villapré es que no cumple con la ley de la plenitud visual en ninguna de las partes del escudo, ni en el campo principal ni en la partición del jefe. Esta ley heráldica, «*cuan-do haya una sola figura en el escudo se colocará en el centro llenando todo su campo, pero sin tocar los extremos del escudo*», se debe aplicar igual al escudo que lleva varias figuras, siguiendo las normas plásticas de simetría y buena composición.



Escudo oficial que utiliza el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada actualmente.



MARIO RUIZ ENCINAR

El escudo que actualmente utiliza el Ayuntamiento en sus representaciones oficiales está basado en el diseño de Villapré. Ante la encomiable minuciosidad en su estudio y descripción, hemos de valorar el diseño que se ha fijado oficialmente como un dibujo un tanto desmañado, ausente de la esquematización y simplicidad que exige el arte heráldico.

2.5. SINOPSIS DE LA EVOLUCIÓN DEL ESCUDO DE SANTO DOMINGO

| Fecha | Armas y corona reales | Santo Domingo liberador de cautivos | Milagro del peregrino ahorcado | Milagro de la encina y la hoz | Puente sobre el río Oja |
|------------|---|---|--|--|-------------------------|
| Siglo XII | <i>Orígenes de la Heráldica hacia 1150</i> | | | | |
| Siglo XIII | 1250. Señal de Castilla en el reverso de los sellos concejiles  | 1250. Primer sello con la imagen del santo  | Finales s. XIII. Aparición de una gallina en el emblema de peregrinos de Santo Domingo |  | |
| Siglo XIV | | | | 1331. Sello con un árbol sin la hoz junto a la cabeza aurada del Santo | |
| Siglo XV | |  | 1400. Adición del gallo y la gallina a la emblemática, según Tejada | | |



| Fecha | Armas y corona reales | Santo Domingo liberador de cautivos | Milagro del peregrino ahorcado | Milagro de la encina y la hoz | Puente sobre el río Oja |
|-------------|---|-------------------------------------|--|--|--|
| Siglo XVI | | | | c. 1550. Punzón de platería con el árbol y la hoz. Primer escudo documentado | |
| Siglo XVII | | | 1600. Escudo en la fachada de la Alhóndiga | 1600. Escudo en la fachada de la Alhóndiga | |
| Siglo XVIII | c. 1750. Primeros escudos coronados de la ciudad en el Ayuntamiento | | | | |
| Siglo XIX | c. 1840. Se añade al escudo un jefe de Castilla y León | | | | |
| Siglo XX | | | | | 1943. Acuerdo del Ayuntamiento para incluir el puente en el escudo |



MARIO RUIZ ENCINAR

3. EL ESCUDO ACTUAL DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

3.1. DESCRIPCIÓN HERÁLDICA

Según el sistema de descripción heráldico, el blasonamiento, el escudo de Santo Domingo de la Calzada se explica así:

En campo de azur y sobre ondas de azur y plata, un puente de plata sumado de una encina de sinople frutada de oro y acostada de un gallo a la diestra y una gallina a la siniestra, al natural; cruzada del tronco del árbol, una hoz guarnecida de oro con hoja de plata. El jefe partido: primero de gules, un castillo de oro mazonado de sable y aclarado de azur; segundo de plata, un león de púrpura, armado y linguado de gules y coronado de oro. Al timbre, corona real cerrada.

Apuntaremos que, frente a las últimas representaciones que utiliza el Ayuntamiento, preferimos dibujar el gallo, la gallina, la encina y la hoz *sumados* sobre el puente y no *superados*, según el lenguaje heráldico, ya que una correcta estructuración de las figuras en el campo, guardando las reglas del equilibrio visual y su legibilidad como símbolos, nos llevan a «apoyar» las figuras sobre el puente antes que su dispersión visual por el espacio del escudo.

3.2. EXPLICACIÓN DE LOS SÍMBOLOS

El blasón que hemos descrito tiene tres partes bien diferenciadas: el campo principal del escudo, la división del escudo llamada «jefe» y el timbre o corona.

El campo del escudo

El campo del escudo se pinta de azur y nos encontramos con cuatro elementos diferentes, dos religiosos referidos a los



milagros del santo Domingo (la encina con la hoz y el gallo con la gallina), que darían un carácter *advocativo-hagiográfico* al escudo, y dos civiles, el puente de carácter *alusivo* (también rememora a la obra del Santo, patrón de los ingenieros de caminos) y las ondas, que evocan la *topografía* de la localidad, a orillas del río Oja o Glera (71).

- La **encina y la hoz** representan el primero de los muchos milagros del Santo, que con una simple hoz aclaró la zona de un bosque de encinas para roturar un camino y construir un templo, un hospital y el puente. José González de Tejada, en el año 1702 (72) narra, con barroca retórica, este primer milagro:

Con una hoz de segar espigas desmontó el Monte todo, en cuanto podía impedir sus intentos, cayendo en tierra las encinas robustas, los robles crecidos, burladores de dilatados años, como si fueran espigas secas. ¡Raro milagro! Y que solo de nuestro Santo se refiere. Hoy se conserva la hoz, con la mayor veneración en la Capilla del Santo; y se ha gastado más, adorándola como tan gran Reliquia, que en los muchos árboles duros, y robustos, que cortó milagrosa; y por ella ha obrado Dios muchos prodigios con los enfermos, que aplicándosela han experimentado salud milagrosamente.

La encina es el árbol de la fuerza y de la duración desde la mitología griega. Se refuerza el carácter prodigioso del milagro con esta referencia simbólica a la fortaleza de la fagácea.

- El **gallo y la gallina** rememoran al que llaman «*el milagro más importante de la Edad Media*» (73). El fenómeno se refiere al ahorcamiento de un peregrino jacobeo por

(71) La clasificación de los escudos municipales según el contenido de los mismos la encontramos en CADENAS Y VICENT, V.: *Fundamentos de Heráldica (Ciencia del blasón)*. Madrid, 1994. Págs. 105 y ss.

(72) GONZÁLEZ TEXADA, J.: *Historia de Santo Domingo de la Calzada, Abraham de la Rioja*. Madrid, 1702 (Ed. facsímil, Logroño, 1985).

(73) MUNTIÓN HERNÁNDEZ, C.: *Guía de Santo Domingo de la Calzada*. Logroño, 1991. Págs. 27 y ss.



MARIO RUIZ ENCINAR

una falsa acusación en la ciudad calceatense y la resurrección de un gallo y una gallina para dar fe del milagro de la supervivencia del peregrino en el trance de la pena capital gracias a la intermediación del santo. El milagro se menciona documentalmente desde el siglo XI (todavía en vida de Santo Domingo), y González de Tejada hace el relato hagiográfico más extenso y romántico, siendo estudiado en profundidad en los últimos años (74). El gallo es un animal presente en la simbología cristiana como alegoría de la vigilancia y resurrección, al ser el ave de la mañana (75). Hoy en día se mantienen todo el año un gallo y una gallina vivos en la catedral para la contemplación de los peregrinos.

- Las **ondas de azur y plata**, que representan al río Oja, que baña la ciudad calceatense y a cuyas orillas fundó la ciudad el santo Domingo, como parada y hospedaje de los peregrinos del camino de Santiago.
- El **punte de plata** representa al que existe en la localidad y rememora al primitivo que construyó Domingo para vadear el río Oja y que fue reformado en el siglo XVI y fechas posteriores. Este puente sirve como despedida de la ciudad cuando se emprende de nuevo el camino de Santiago.

El jefe del escudo

El jefe del escudo le otorga un carácter de procedencia, ya que nos indica el reino del que forma parte, el de España. En el lugar principal del escudo aparecen partidas las armas de los reinos de Castilla y León, como emblema del Reino de Es-

(74) PÉREZ ESCOHOTADO, J.: *De milagros y fronteras: El milagro del gallo y la gallina interpretado al fin razonablemente*. Logroño, 1999. PÉREZ ESCOHOTADO, J. (coord.): *Literatura y milagro en Santo Domingo de la Calzada*. Logroño, 2002.

(75) CIRLOT, J. E.: *Diccionario de símbolos*. Madrid, 1969. Pág. 219.



paña, al que pertenece secularmente la ciudad calceatense desde su fundación en el siglo XI. La relación de Santo Domingo de la Calzada con los reyes de Castilla se remonta a 1076, cuando Alfonso VI ayudó al ermitaño en su tarea de atención a los peregrinos y de repoblación de esa tierra; Alfonso VII dota de jurisdicción a la villa; Fernando III El Santo, en el año 1250, la promueve como cabeza de la Merindad de Rioja; Alfonso XI le concede en privilegio del año 1333 el honroso título de Ciudad y Pedro I amuralla la ciudad en 1367 (76).



Armas reales de Castilla y León en la antigua Alhóndiga de Santo Domingo. Proceden de la antigua muralla de la ciudad y por tanto datables en el último tercio del siglo XIV.

Las armas de Castilla y León son de tipo parlante, ya que aluden directamente a la denominación de los reinos: un castillo para Castilla y un león para León. El escudo de Castilla pinta en campo de gules un castillo de oro de tres torres, mazonado de sable y aclaradas sus puertas y ventanas de azur. El escudo de León es de plata con un león de púrpura, linguado y armado de gules, con una corona de oro. En Santo Domingo se conservan bellísimos ejemplares de escudos de España de diferentes épocas dignos de ser estudiados en otro artículo.

(76) Privilegios recogidos en LÓPEZ DE SILANES, C., y SAINZ RIPA, E.: *Colección diplomática calceatense. Archivo Municipal (1207-1498)*. Logroño, 1989.



MARIO RUIZ ENCINAR

El timbre del escudo

El timbre que remata el escudo de Santo Domingo es una corona real española, que, según la Ley que describe el Escudo de España (77), en el artículo primero en el que vienen definidos todos sus elementos, consta de las siguientes partes:

...es un círculo de oro, engastado de piedras preciosas, compuesto de ocho florones de hojas de acanto, visibles cinco, interpoladas de perlas y de cuyas hojas salen sendas diademas sumadas de perlas, que convergen en un mundo de azur o azul, con el semimeridiano y el ecuador de oro, sumado de cruz de oro. La corona, forrada de gules o rojo.

La corona descrita es la llamada corona real «cerrada», por llevar el cerramiento de las diademas perladas en la parte superior. El blasón calceatense, por ser una ciudad de realengo, es decir, directamente dependiente de la jurisdicción real, ha llevado tradicionalmente una corona real como timbre. La primera corona que se documenta en escudos de la ciudad, en el siglo XVIII, son las que rematan la fachada del Ayuntamiento, tanto en el escudo de la hoz con la encina como en el escudo del gallo y la gallina. En ambos casos la corona está muy deteriorada pero se puede afirmar sin ningún tipo de dudas que son coronas reales «abiertas», es decir, sin los remates de diademas con perlas ni forro de gules. Esta es la corona que define Villapré en su informe heráldico de 1986 (78).

4. HERÁLDICA COMPARADA EN LA RIOJA

El escudo de Santo Domingo de la Calzada se relaciona simbólicamente con los escudos de las cabeceras de comarca logroñesa, najerina y arnedana al adoptar los mismos símbolos

(77) Boletín Oficial del Estado de 19 de octubre de 1981. Ley 33/1981, de 5 de octubre, del Escudo de España.

(78) VILLARREAL Y PRECIADOS, A. «VILLAPRÉ»: *Estudio del escudo de Santo Domingo*.

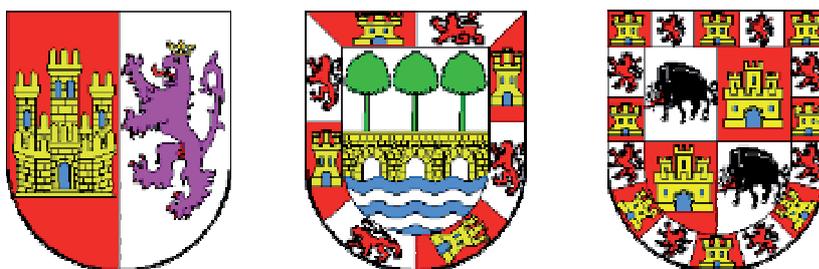


en sus escudos, el puente sobre ondas, por estar las cuatro ciudades bañadas por ríos: el Oja, el Ebro, el Najerilla y el Cidacos. Multitud de municipios riojanos llevan el puente en sus armas.



Escudos municipales riojanos con un puente sobre ondas.
Escudos de las ciudades de Logroño, Nájera y Leiva (79). Se puede observar claramente el uso del símbolo del puente defendido sobre ondas como elemento iconográfico clave en la heráldica riojana.

También podemos emparentarlo con el escudo de Briones, que lleva las armas de Castilla y León, igual que el jefe del blasón calceatense, o con los de Casalarreina y Enciso, que llevan borduras de Castilla y León derivadas de concesiones reales a los linajes que señoreaban ambas villas.



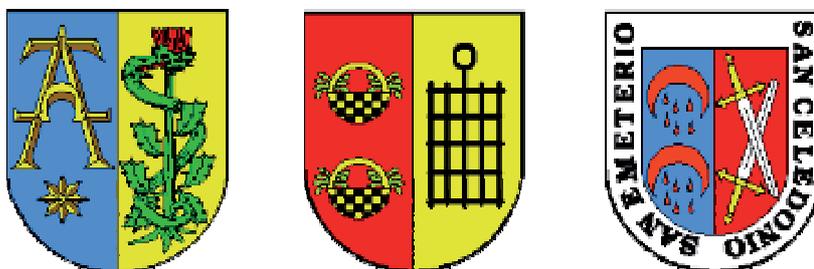
Las armas de España en la heráldica municipal riojana.
Escudo de Briones, observándose claramente el uso de las armas de Castilla y León como emblema principal del escudo. Bordura de Castilla y León en los blasones de Casalarreina y Enciso.

(79) Escudo en la página web Vexilla Hispánica, de vexilología y heráldica institucional. PANIZO, E.: Vexilla Hispanica. <http://www.vexilologia.es/rioja/lo-lam11.htm>. Actualizada en 2002.



MARIO RUIZ ENCINAR

Varios escudos municipales riojanos llevan elementos religiosos en sus blasones. Al igual que Santo Domingo pinta la encina, la hoz, el gallo y la gallina como símbolos de los milagros del Santo, la vecina Ezcaray muestra la parrilla alegórica de San Lorenzo; Calahorra las cisuras sangrantes de San Emeterio y San Celedonio; Anguiano dibuja atributos marianos; y Alesanco y Berceo pintan a Santiago Apóstol, referencia del Camino jacobeo.



Escudos municipales riojanos con símbolos religiosos.

Anguiano, con los símbolos marianos del anagrama AM y la estrella; la parrilla de San Lorenzo en el escudo de Ezcaray y las dos lunetas ranversadas de gules goteando sangre como alegoría de los cuellos mártires de San Emeterio y San Celedonio en el escudo de Calahorra (80).

5. EPÍLOGO

Después de analizar la historia y progreso del escudo heráldico de Santo Domingo de la Calzada, y a la espera de una posible evolución del mismo hacia unos derroteros simbólicos que probablemente no lleguemos a ver, se hace necesaria una fijación legislativa del escudo y del modelo gráfico que se quiere utilizar en el siglo XXI para servir como imagen institucional de la ciudad.

Aunque la historia y el tiempo han ido ratificando los diferentes emblemas calceatenses, la aprobación oficial del mismo

(80) Escudo en la página web Vexilla Hispanica, de vexilología y heráldica institucional. PANIZO, E.: Vexilla Hispanica. <http://www.vexilologia.es/rioja/lo-lam11.htm>. Actualizada en 2002.



ayudará a evitar debates iconográficos innecesarios y a clarificar, con unas leyes heráldicas invariables y concretas, lo que representa el blasón de la ciudad. El dibujo o la reproducción del mismo en el futuro no puede quedar al albur de la corporación de turno, o al presunto buen gusto de un heraldista, al que no hay que otorgarle la aptitud de dibujar admirablemente, o al acierto de un diseñador, que tampoco tiene la obligación de conocer los entresijos de la ciencia heráldica.

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES

- AA.VV.: *Ponencias, comunicaciones y conclusiones del I Congreso Italo-Español de Historia Municipal y de la V Asamblea de la Asociación de Hidalgos: Roma, 5 al 10 de octubre de 1958*. Madrid, 1958. Págs. 247-252.
- AA.VV.: *Literatura y Milagro en Santo Domingo: Jornadas «El milagro del gallo y la gallina, patrimonio cultura» Santo Domingo de la Calzada, 3 y 4 de Diciembre de 2002*. Logroño, 2002.
- ARRUE UGARTE, B.: *El punzón de Santo Domingo de la Calzada (siglos XVI al XX)*. Cuadernos de investigación: Historia, Tomo 10, Fasc. 2, 1984. Págs. 217-228.
- BOE de 22/11/1980. Ley 57/1980, de 15 de noviembre, sobre cambio de denominación de la actual provincia de Logroño por la de provincia de La Rioja.
- BOE de 19/10/1981. Ley 33/1981, de 5 de octubre, del Escudo de España.
- BOE de 24/03/2003. Ley 1/2003, de 3 de marzo, de la Administración Local de La Rioja.
- CADENAS Y VICENT, V.: *Fundamentos de Heráldica (Ciencia del blasón)*. Madrid, 1994.
- CANTERA MONTENEGRO, J.: *El tema del peregrino ahorcado en la iconografía de Santo Domingo de la Calzada*. Anales de historia del arte, n.º 3. Madrid, 1991-1992. Págs. 23-38.
- CASAS Y GÓMEZ DE ANDINO, H.: *Discurso pronunciado por Hipólito Casas y Gómez de Andino en el acto de recibir la placa que lo declara hijo predilecto de Santo Domingo de la Calzada*. Santo Domingo, 1910.
- CIRLOT, J. E.: *Diccionario de símbolos*. Madrid, 1969.



MARIO RUIZ ENCINAR

- DÍEZ CUEVAS, L. C.: *Aportaciones al proceso y transformaciones urbanísticas en el siglo XVIII en Santo Domingo de La Calzada (La Rioja)*. Rev. Berceo, n.º 140. Logroño, 2001. Págs. 149-174.
- ESPASA, Ed.: *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Barcelona 1931.
- ESQUIDE EIZAGA, D.: *Sigilografía medieval (1000-1500) en los Archivos Diocesanos: Calahorra y Santo Domingo de la Calzada*. Logroño, 2002. Inédito.
- GONZÁLEZ, J.: *Los sellos concejiles de España en la Edad Media*. Madrid, 1945.
- GONZÁLEZ TEXADA, J.: *Historia de Santo Domingo de la Calzada. Abrahán de la Rioja, Patrón del Obispado de Calahorra y la Calzada, y noticia de la fundación y aumentos de la Santa Iglesia Cathedral, y ciudad nobilísima de su nombre, sus hijas*. Madrid, 1702 (Edición facsímil, Logroño, 1985).
- GORRICO, J. M.: *El escudo de la ciudad. Poema escénico*. Madrid, 1939.
- LÓPEZ DE SILANES, C., y SAINZ RIPA, E.: *Colección diplomática calceatense. Archivo Municipal (1207-1498)*. Logroño, 1989.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Rioja. Madrid, 1851 (Edición facsímil, Logroño, 1985).
- MENÉNDEZ PIDAL, F.: *El escudo de España*. Madrid, 2004.
- *Emblemas de peregrinos y de la peregrinación a Santiago*. En *El Camino de Santiago, la hospitalidad monástica y las peregrinaciones*. Salamanca, 1992. Reeditado en *Homenaje a Faustino Menéndez Pidal de Navascués*. Revista Príncipe de Viana, n.º 241. Pamplona, 2007. Pág. 647-654.
- MENÉNDEZ PIDAL, J.: *Sellos españoles de la Edad Media*. Madrid, 1921.
- MORALES Y MARÍN, J. L.: *Diccionario de iconología y simbología*. Madrid, 1986.
- MOYA, A.: *Armas y blasones con que se ilustran y conocen los principales reinos, provincias, ciudades y villas de España...* Madrid, 1756. Edición facsímil: Valencia, 1998.
- MUNTIÓN HERNÁNDEZ, C.: *Guía de Santo Domingo de la Calzada*. Logroño, 1991.
- PANIZO, E.: *Vexilla Hispanica*. <http://www.vexilologia.es/rioja/lo-lam11.htm>. Actualizada en 2002.
- PARDO DE GUEVARA, E.: *Manual de heráldica española*. Madrid, 1987.



- PÉREZ ESCOHOTADO, J.: *De milagros y fronteras: El milagro del gallo y la gallina interpretado al fin razonablemente*. Logroño, 1999.
- PIFERRER, F.: *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España*. Tomo VI, Madrid, 1860. Edición digital de Google Books.
- RODRÍGUEZ DE LAMA, I.: *Breve iniciación a la heráldica riojana*, en AA.VV. *La Rioja y sus gentes*, Logroño, 1982.
- SAEZMIERA UYARRA, J. J.: *Estampas calceatenses*. Santo Domingo de la Calzada, 1978.
- USÓN FINKENZELLER, C.: *El documento de Hermandad de los concejos castellanos de 27 de mayo de 1282, del Archivo Municipal de Nájera: estudio crítico*. Actas del Primer Coloquio de Sigilografía. Madrid, 1991.
- VEGA, L.: *Historia de la vida y milagros de santo Domingo de la Calzada*. Burgos, 1606.
- VILLARREAL Y PRECIADOS, A. «VILLAPRÉ»: *Estudio histórico y heráldico del escudo de armas propio del Ilmo. Ayto. y Ciudad de Santo Domingo de la Calzada*. Logroño, 1986. Depositado en el AMSDC.

ARCHIVOS

- ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE LOGROÑO: 1280. Signatura 78.
- ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA (ACSDC): Signaturas 2/16, 9/3, 9/4, 9/11, 12/5 y 12/6.
- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (AHN): Sección de Sigilografía, caja 10, número 108.
- ARCHIVO MUNICIPAL DE NÁJERA (AMN): *Carta de hermandad de 65 concejos de Castilla con el Infante don Sancho* (Pergamino con 28 sellos de cera pendiente). 1282, mayo, 27. Burgos. Signatura 00P/04.
- AMN: *Carta de hermandad entre varios concejos de Castilla* (Pergamino con numerosos sellos de cera pendientes) 1295, junio, 6. Burgos. Signatura 00P/09.
- ARCHIVO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA (AMSDC): Libros de actas municipales, años 1598-1602, 1943 y 1944.
- AMSDC: *Ordenanzas Municipales de la Ciudad de Santo Domingo de la Calzada*. 1926
- AMSDC: *Reglamento de las atribuciones y deberes de los Alcaldes de Barrio*. 1852.



MARIO RUIZ ENCINAR

PÁGINAS WEB CONSULTADAS

Página web del Archivo Histórico Nacional, en el apartado de Sigilografía http://www.mcu.es/archivos/CE/ExpoVisitVirtual/sellos_mediev/marco.htm

Página web oficial del Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada <http://www.santodomingodelacalzada.org/>

Página web de heráldica riojana <http://www.iespana.es/heraldicario-jana/>

Página web del Musée National du Moyen Âge-Thermes de Cluny (Paris) <http://www.musee-moyenage.fr>

Página web *Evolución de la bandera de España desde 1785*, <http://inicia.es/de/Athos/flags-esp-hevo.html>.

Página web Vexilla Hispánica, de vexilología y heráldica institucional. PANIZO, E.: *Vexilla Hispanica*. <http://www.vexilologia.es/rioja/lo-lam11.htm>. Actualizada en 2002.

